



**Solicitud de Inscripción o Modificación en la Lista Única de Solicitantes de Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes**

**1.- Tipo de solicitud:**

<input type="radio"/> Nueva Inscripción	<input type="radio"/> Modificación de Inscripción
---	---

**2.- Datos del interesado/a:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido							
Nombre					Fecha de Nacimiento						
Tipo de vía (a)			Nombre vía								
Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
Municipio								Provincia			
Correo electrónico											
Teléfono fijo						Teléfono móvil					
Municipio de empadronamiento en la Comunidad de Madrid											

**3.- Datos de el/la representante:**

NIF/NIE		Primer Apellido		Segundo Apellido		
Nombre						
Correo electrónico						
Teléfono fijo				Teléfono móvil		

**4.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)											
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado (rellene los datos sólo si son diferentes a los especificados en el punto 2)											
	Tipo de vía (a)			Nombre vía								
	Nº		Bloque		Escalera		Piso		Puerta		Código Postal	
	Municipio								Provincia			

**5.- Datos de la vivienda solicitada:**

Municipio (indique un único municipio o INDIFERENTE) (b)											
Necesito vivienda adaptada para Personas con Movilidad Reducida Permanente (c)	Sí <input type="checkbox"/>										

**6.- Autorización:**

<input type="checkbox"/>	Autorizo a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación a recabar de la Administración General del Estado y/o Ayuntamientos los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento de las condiciones requeridas para participar en las convocatorias públicas de selección de beneficiarios del Plan de Vivienda Joven e inscribirse en la Lista Única de Solicitantes.										
<input type="checkbox"/>	Autorizo a que estos datos puedan ser cedidos a Promotores Públicos o Privados de Vivienda con Protección Pública, a los exclusivos efectos de gestión para el logro de la adjudicación de la vivienda solicitada.										



## Comunidad de Madrid

### 7.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Certificado de minusvalía emitido por otra Comunidad Autónoma, u organismo público (INSS, etc) que incluya baremo de movilidad, en el caso de necesidad de vivienda adaptada.	<input type="checkbox"/>
Acta Notarial de Emancipación o de Certificado del Registro Civil, en el caso de que el interesado/a sea menor de 18 años	<input type="checkbox"/>
Documento acreditativo de la representación, si cumplimenta el punto 3.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Documento de Identificación en vigor (DNI o NIE)	<input type="checkbox"/>
Certificado de minusvalía emitido por la Comunidad de Madrid que incluya baremo de movilidad, en el caso de necesidad de vivienda adaptada.	<input type="checkbox"/>

(\*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

#### NOTA INFORMATIVA

- En el punto 1: Tipo de Solicitud, en el caso de haber seleccionado Modificación de Inscripción, no se puede cambiar el municipio solicitado previamente. Si lo que desea es cambiar el municipio elegido, se deberá realizar una Nueva Inscripción.
- En el punto 3: Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengán cumplimentados los datos de este último. Deberá acreditarse la representación por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna, o mediante declaración en comparecencia personal del interesado.
- En el punto 5: Datos de la vivienda solicitada, para poder participar en el cupo de personas con discapacidad establecido en el correspondiente sorteo, el solicitante deberá aportar el certificado de minusvalía o autorizar consulta, en su caso. De no ser así participará dentro del cupo general.
- En el punto 6: Autorización, en caso de no autorizar a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación a recabar de la Administración General del Estado y/o Ayuntamientos los datos necesarios para verificar y actualizar, en su caso, el cumplimiento de las condiciones requeridas, será el propio interesado quien deberá justificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en cada convocatoria pública de selección de beneficiarios del Plan de Vivienda Joven.
- Con la finalidad de poder comunicar sus datos a los Promotores Públicos o Privados que promuevan Viviendas con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes y de verificar el cumplimiento de requisitos, se necesita el consentimiento expreso del solicitante. Si no se marca la casilla autorizando esta cesión, no se podrán realizar las gestiones necesarias para la adjudicación de estas viviendas.
- Cualquier alteración que se produzca en los datos de la Solicitud de Inscripción deberá comunicarse a la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación para que proceda a su modificación.
- Si el solicitante resulta adjudicatario de una Vivienda con Protección Pública para Arrendamiento con Opción de Compra para Jóvenes, deberá cumplir los requisitos exigidos por la normativa vigente para su acceso en la fecha que se suscriba el correspondiente contrato de arrendamiento con opción de compra.



# Comunidad de Madrid

El/la abajo firmante DECLARA: Que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que cumple con los requisitos exigidos (d).

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

**Responsable:** Consejería de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, D.G. de Vivienda y Rehabilitación.

**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)

**Contacto con el Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosvitrain@madrid.org](mailto:protecciondatosvitrain@madrid.org).

## 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

INFORMACIÓN DE VIVIENDA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Proporcionar información al ciudadano en materia de vivienda, dando contestación a consultas formuladas a la Oficina de Vivienda o a través de plataforma de atención telefónica 012.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Ley 19/2013 de 13 diciembre de transparencia y Buen Gobierno.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Agencia de Vivienda Social Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid.

## 8. Transferencias Internacionales.

No.

## 9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

**10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es) si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**11. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos de carácter identificativo.

**12. Fuente de la que proceden los datos**

Interesado.

**Más información.**

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos).